COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS OEA/Ser. W

 CIDI/CAM/doc.107/22

 26 octubre 2021

 Original: español

 INFORME DEL SEÑOR FELIPE ARAVENA
REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE, PRESIDENTE DE LA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS (CAM)

(Periodo 2020-2021)

(Punto 5 del orden del día: Informes de los presidentes del Grupo de Trabajo y de las Comisiones Permanentes del CIDI, CXVIII sesión ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, celebrada el 26 de octubre de 2021)

 INSTALACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA CAM

La Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) fue constituida mediante la resolución denominada “Fortalecimiento del tema migratorio en la OEA: Constitución de la Comisión de Asuntos Migratorios”, aprobada el año 2012.

En este periodo 2020-2021, la Comisión de Asuntos Migratorios quedó instalada durante la reunión ordinaria del CIDI que tuvo lugar el 8 de diciembre de 2020, fecha en que se me eligió por aclamación como Presidente de la Comisión.

La elección de la Vicepresidencia de la CAM se realizó durante la segunda reunión de la CAM, celebrada el 27 de enero de 2021, en donde fue electo Andrés Jáuregui, Representante Alterno de Ecuador.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CAM: PERIODO 2020- 2021

En la segunda reunión celebrada el 27 de enero de 2021, la CAM aprobó su Plan de Trabajo para el periodo 2020-2021 (Documento CIDI/CAM/doc.85/21 rev.1 - [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=85&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=85&lang=e)). Este plan de trabajo tuvo por objeto abordar los temas migratorios en las Américas de forma multidimensional, con un enfoque de derechos, cubriendo las dimensiones sociales y económicas, desde una perspectiva nacional, regional y con enfoque de género, procurando destacar las iniciativas generadas a nivel multilateral para el diálogo y cooperación en materia migratoria y protección internacional. Las actividades programadas en dicho Plan de Trabajo fueron implementadas en 11 sesiones realizadas durante el periodo.

De esta forma, se realizaron sesiones con expositoras y expositores de alto nivel sobre: “Acceso a beneficios sociales y pensiones; y acuerdos sobre transferencia de pensiones para poblaciones vulnerables en países de acogida”, “Contribuciones de los migrantes a los países de acogida”, “Políticas públicas y mejores prácticas en la región para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo”, “Atención a las víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes”, “Seguimiento a las medidas para abordar el Impacto de la Pandemia de COVID-19 en las Personas Migrantes de las Américas”, “El impacto de la migración en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los retos específicos con respecto a su capacidad física y financiera”, “Migración y Cambio Climático”, “Situaciones migratorias especiales que vive la Región”, y “La recolección de datos y estadísticas migratorias interamericanas”. Cabe consignar que en todas estas sesiones, y tal cual se comprometió al inicio del período, se dio cumplimiento al requisito de paridad de género en la conformación de cada uno de los paneles.

Por otra parte, en cumplimiento del mandato de supervisar que las instituciones del sistema interamericano cumplan con los objetivos en materia de migración internacional que les han sido asignados a través del Programa para la Promoción y Protección de los derechos de las Personas Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus Familias (AG/RES. 2883 (XLVI-O/16), la Presidencia de la CAM solicitó a la CIDH; al Instituto del Niño, la Niña y el Adolescente (INN); la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM); y el Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA, que presentaran informes por escrito sobre las labores que han realizado en el último año para cumplir con los objetivos del Programa. Dicha información será reportada a los Estados Miembros en el Informe de la Presidencia de la CAM sobre el Proceso de Seguimiento al Programa Interamericano.

Finalmente, en el marco de la CAM, en cuatro sesiones comprendidas entre el 13 de septiembre y el 7 de octubre de 2021, los Estados Miembros de la OEA negociaron y acordaron diversos párrafos sobre migración para su inclusión en la línea estratégica “Impulsar la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, incluidos los trabajadores migrantes y sus familias, de conformidad con el Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo” los que fueron remitidos a la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo el pasado 19 de octubre, para su incorporación al proyecto de resolución ómnibus del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), a ser considerado en el Quincuagésimo Primer Periodo ordinario de Sesiones de la Asamblea General (documento (CIDI/CAM/doc.98/21 rev.4- [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=98&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=98&lang=e)| [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=98&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=98&lang=p))

III. AGRADECIMIENTOS

La Presidencia quiere aprovechar esta ocasión para agradecer el apoyo brindado por el Vicepresidente de la CAM, Andrés Jáuregui, Representante Alterno de Ecuador y a cada una de las delegaciones de los Estados Miembros por sus valiosos aportes durante la negociación de los párrafos a ser incluidos en el proyecto de resolución ómnibus del CIDI, así como por su activa participación en las actividades establecidas en el Plan de Trabajo de la CAM del periodo 2020-2021.

Asimismo, la Presidencia agradece de manera muy especial a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y al Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, que fungen como Secretaría y Secretaría Técnica de la CAM, respectivamente, por su valioso apoyo.

Particularmente quiero agradecer a Sandra Burns y Estela Díaz, de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, y a Betilde Muñoz-Pogossian, Álvaro Botero, Claudia González y Sarah Meneses, de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad por su indispensable, comprometido y profesional apoyo a la Comisión de Asuntos Migratorios durante el período 2020 - 2021.

A todos ustedes, muchas gracias.

CIDRP03501S01